



## Acuse de Recibo de Solicitud de Información

Veracruz a 16/diciembre/2016

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: **01223616**

Fecha de presentación: **16/diciembre/2016a las14:23horas**

Nombre del solicitante: **Rosa Sunen Carbajal Reyes**

Denominación Social:

Nombre del Representante:

Entidad pública a quien se solicita la información: **Academia Veracruzana de Lenguas Indígenas**

Información solicitada:

**Acciones, iniciativas, programas, proyectos y presupuestos en materia de salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial en el marco de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO 2003) ratificada por México en 2005.**

Forma de entrega de la información: **Otro medio**

Documentación anexa:

### Fecha de inicio de trámite.

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día **16/diciembre/2016**

La solicitud recibida después de las 18:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

### Plazos de respuesta y posibles notificaciones a su solicitud.

1) Respuesta a su solicitud:

hasta el

16/01/2017

LTAIP de Veracruz

2) En caso de que se requiera más información:

hasta el

09/01/2017

LTAIP de Veracruz

3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:

hasta el

30/01/2017

LTAIP de Veracruz

## **Observaciones.**

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio que usted haya seleccionado, independientemente de lo anterior, las notificaciones oficiales se realizarán vía INFOMEX – Veracruz.

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud y no la responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema.

Para darle seguimiento a su solicitud de información, puede consultar el sistema Infomex, ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.

En caso de que el sistema no esté disponible, por favor repórtelo al IVAI al (228) 842 0270.